

INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA



PO-GE-02

POLÍTICA DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: <i>[Handwritten Signature]</i>	Nombre: <i>[Handwritten Signature]</i>	Nombre: <i>[Handwritten Signature]</i>
Cargo: <i> jefe Planeación</i>	Cargo: <i> jefe Planeación</i>	Cargo: <i> Gerente</i>

	<b>INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA</b>			
	<b>POLÍTICA DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO</b>			
	Código PO-GE-02	Versión 01	Fecha vigencia Junio 10 de 2022	Página 2 de 10

La Industria Licorera del Cauca fue constituida por ordenanza 26 del 28 de diciembre de 1972 como una empresa descentralizada y vinculada a la secretaría de hacienda del departamento, en calidad de empresa industrial y comercial del orden territorial, con autonomía administrativa y patrimonio independiente y que tiene por objeto **producir y comercializar** licores.

La División de Planeación de la Industria Licorera del Cauca, en la vigencia 2022, implementa la Política de Continuidad de Negocio, por considerar que se debe prevenir cualquier desastre y dar respuestas por parte de la empresa, ante situaciones de riesgo que puede suceder y afectar directamente la continuidad de negocio de nuestros productos.

La Política de Continuidad de Negocio, se debe aliar con el Plan de Continuidad de Negocio de la Industria Licorera del Cauca, con el fin de dar respuesta a diferentes situaciones de riesgo que puedan afectar de fondo a la factoría y que por consiguiente paralicen sus procesos que están inmersos en la misión institucional de la empresa.

La Política de Continuidad de Negocio, es una herramienta que ayuda a detectar las amenazas que causen detrimento a la empresa y/o que paralicen su normal funcionamiento en la producción y comercialización de nuestros productos.

La Política de Continuidad de Negocio, está avalada en la **ISO 22301**, donde se implementa la puesta en marcha y aplicación de controles y medidas para gestionar los riesgos generales, a los que pueda incurrir la continuidad del negocio de la organización.

La Política de Continuidad de Negocio, debe garantizar un respaldo del alcance y objetivos generales y específicos, de roles y responsabilidades de cada división o área, de posibles escenarios de desastres y de acciones de respuestas inmediatas a cualquier evento que suceda y obviamente a los recursos necesarios para apalancar el plan de continuidad de negocio.



	<b>INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA</b>			
	<b>POLÍTICA DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO</b>			
	Código PO-GE-02	Versión 01	Fecha vigencia Junio 10 de 2022	Página 3 de 10

La Política de Continuidad de Negocio, es hoy en día, un seguro y una garantía empresarial, sobre todo para los startups que no siempre cuentan con presupuesto para la seguridad y que sus beneficios van encaminados a: prevenir y minimizar las pérdidas para el negocio en caso de desastres o sucesos externos incontrolables por la factoría, dar visibilidad de los riesgos que podrían impactar negativamente en la misión de la Empresa, organizar y planear la recuperación en cualquier división y medir posibles pérdidas generadas por la inactividad.

La Política de Continuidad de Negocio, debe ser una ruta de apoyo y actuación inmediata de la empresa, en cualquier momento histórico, ya que es un proyecto a largo plazo que blinda a la empresa de pérdidas, de imagen institucional y de posicionamiento en el mercado.

La Política de Continuidad de Negocio, debe incluir en su estructura organizacional y empresarial las intenciones que la empresa visiona, en caso de sucesos externos que no son controlados por la factoría, en las siguientes fases:

#### **QUE ES LA POLÍTICA DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO:**

En el momento que sucedan eventos o hechos externos, incontrolables a la empresa, se pone en riesgo la vida de la empresa y se debe contar con un plan de contingencia o plan b para actuar de forma inmediata y mantener a flote a la industria licorera del cauca.

Es de anotar que la **ISO 27000**, tiene inmerso en sus consignaciones de procedimientos como tal y que se entiende las consecuencias que involucra la interrupción de actividades. Aquí es donde entra a funcionar directamente, el Plan de Continuidad del Negocio, el cual es el mayor requisito para cumplir con la normativa ya que busca proteger toda la información en un escenario utópico.

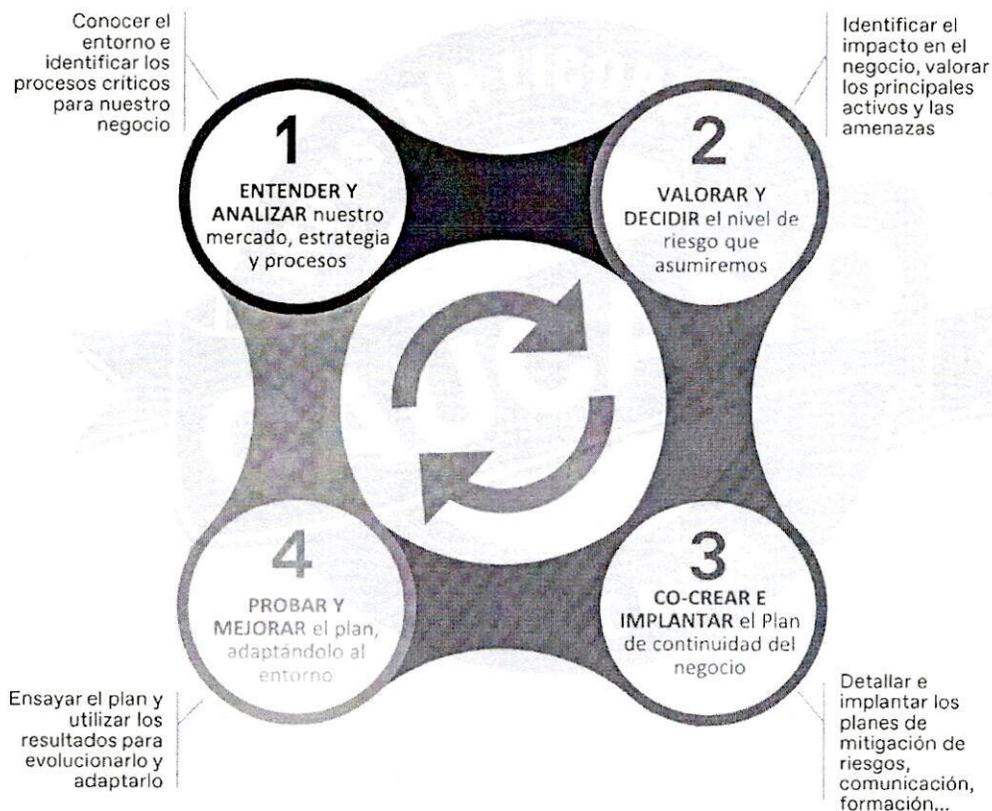
Es decir, tener una estrategia improvisada, o carecer de ella completamente, podría ralentizar la recuperación de las actividades y generar pérdidas para el negocio.



	<b>INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA</b>			
	<b>POLÍTICA DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO</b>			
Código PO-GE-02	Versión 01	Fecha vigencia Junio 10 de 2022	Página 4 de 10	

Si bien, no se pueden evitar todos los peores escenarios posibles, sí puedes prepararte para manejar las consecuencias de esos escenarios y asegurar la continuidad de las operaciones de la mejor manera posible.

## Ciclo de evolución continua del BCP



**OBJETIVO:** La Industria Licorera del Cauca, debe anticiparse a cualquier evento o suceso externo incontrolable por la empresa, con el fin de evitar un riesgo mayor en la terminación del negocio de la Factoría, como tal y continuar en el normal desarrollo de la producción y comercialización de los productos, manteniendo la imagen, el posicionamiento de nuestros productos para así conservar el Goodwill. Empresarial.

AP

	<b>INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA</b>			
	<b>POLÍTICA DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO</b>			
	Código PO-GE-02	Versión 01	Fecha vigencia Junio 10 de 2022	Página 5 de 10

## **ALCANCE**

La Industria Licorera del Cauca, lograría ubicarse a la vanguardia de la continuidad del negocio de forma empresarial, ya que se prepara administrativamente, ante cualquier calamidad o suceso incontrolable y con ello se obtendrá un normal desarrollo en la comercialización de los productos, un normal proceso de posicionamiento en el mercado, un normal procedimiento en la continuidad de la elaboración y producción de los productos y una vida empresarial a largo plazo.

## **ACTORES PRINCIPALES:**

Los principales participantes del plan de continuidad son el comité de crisis y el equipo de continuidad. Es decir las siguientes áreas que tienen bajo sus funciones la responsabilidad directa e inmediata de la continuidad del negocio:

- Gerencia
- División Jurídica
- División Financiera
- División Administrativa
- División de Producción
- División de Planeación
- Gestión Tecnológica
- División de Comercialización
- Área de Control de Calidad
- Equipo de envasado

## **COMITÉ DE CRISIS:**

El comité de crisis es el grupo o equipo de personas que se encargará de activar o no el Plan de Contingencia en el caso de ocasionarse un suceso o evento externo incontrolable



	<b>INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA</b>			
	<b>POLÍTICA DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO</b>			
	Código PO-GE-02	Versión 01	Fecha vigencia Junio 10 de 2022	Página 6 de 10

por la Industria. Se conforma por dos personas de la alta dirección, dos personas del área de gestión tecnológica, una persona de recursos humanos y una persona del área financiera.

#### **CONFORMACIÓN:**

- Gerencia
- Jefe División de Producción
- Personal de Gestión Tecnológica
- Coordinador de Talento Humano
- Jefe División Financiera

#### **ESTRATEGIAS DE RECUPERACION:**

Está denominada fundamentalmente, como el plan B o Plan de Contingencia, el cual debe activarse de forma inmediata, con el fin de dar continuidad del negocio y salvaguardar la empresa, en caso de suceso incontrolables por la industria.

El área de Gestión Tecnológica debe tener todos los contratos legalizados con el objeto referente a la salvaguarda de la información de la Empresa, para iniciar la solicitud de los Backups el responsable de activar las acciones pertinentes en gestión tecnológica son las personas responsables de dicha área y deben tomar la iniciativa de activar el plan empezando por las copias de seguridad de la empresa, para entregar la información respectiva, la cual debió ser guardada mediante backups y la cual es solicitada en un momento dado.

La División de Comercialización, debe tener los informes estadísticos de ventas de los diferentes canales de distribución de la Empresa, con el fin de conocer de primera mano, las cantidades exactas a producir en el tema de Maquila y surtir de forma inmediata una vez surtidos los procesos articulados entre las partes.



	<b>INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA</b>			
	<b>POLÍTICA DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO</b>			
	Código PO-GE-02	Versión 01	Fecha vigencia Junio 10 de 2022	Página 7 de 10

El Jefe de la División de Producción, debe tener organizado su plan B, para activación del mismo, con todos los contactos para citar de forma inmediata a los Proveedores que puedan suplir las necesidades de elaboración y producción de nuestros productos (MAQUILA), para ello, con antelación, debe tener organizados, sus pre acuerdos con dichos proveedores y de esta forma, accionar en el momento dado, para contrarrestar el suceso o evento que no es controlado por la Industria.

El área de Control de Calidad debe tener organizado los listados de los Equipos Críticos, equipos importados nacionales o internacionales, los contactos afines a los mismos y demás elementos fundamentales para normalizar el proceso.

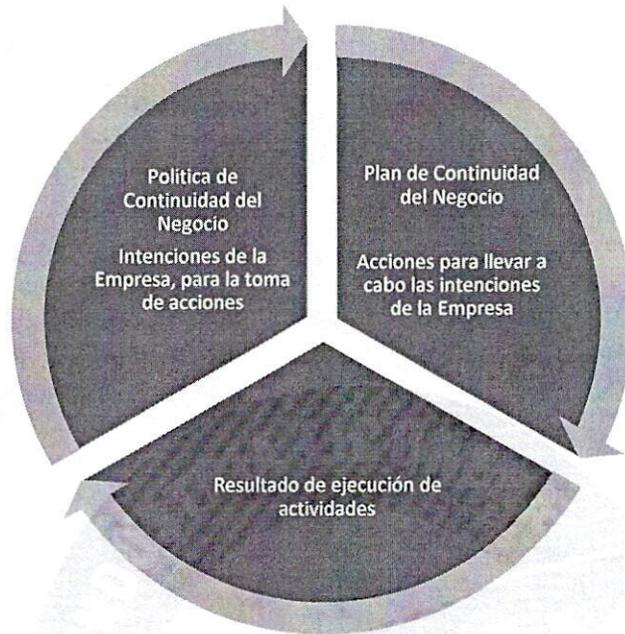
La División Financiera, debe tener organizado sus equipos y su personal financiero con el fin de dar respuesta inmediata al proceso jurídico que se iniciaría para contratación con los proveedores que suplan la producción y elaboración de nuestros productos.

La División Jurídica, debe tener los contactos de su personal a cargo, con el fin de actuar de forma inmediata en la elaboración y diseño de contratos con los proveedores externos, para agilizar y legalizar dichas contrataciones.

Por todo lo expuesto, es necesario el Plan de Continuidad del Negocio, el cual expone de manera desglosada los pasos a seguir en cada área con el fin de minimizar el impacto de esta interrupción sobre el negocio de la empresa y se convierte en una guía o ruta que permite reanudar las actividades críticas de la Empresa, luego de la interrupción por sucesos o eventos externos.



	<b>INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA</b>			
	<b>POLÍTICA DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO</b>			
	Código PO-GE-02	Versión 01	Fecha vigencia Junio 10 de 2022	Página 8 de 10



**PROCEDIMIENTOS PARA LAS ESTRATEGIAS:**

**ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN ANTE INDISPONIBILIDAD TOTAL DEL PERSONAL:**

1. Formación por medio de Webinars internos con aspectos técnicos, abiertos a toda el área de tecnología.
2. Rotación constante de encargados de dar soporte a clientes ante incidencias.
3. Contrataciones extraordinarias
4. Posibilidad de hacer coberturas de indisponibilidad internas. Un rol funcional o más podrían asumir diversas tareas de las que no tiene disponibilidad de personal.

	<b>INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA</b>			
	<b>POLÍTICA DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO</b>			
	Código PO-GE-02	Versión 01	Fecha vigencia Junio 10 de 2022	Página 9 de 10

### **PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN ANTE LA INDISPONIBILIDAD TOTAL DEL PERSONAL**

1. Levantar requerimientos de personal según área y enviarlos al área de R.R.H.H.
2. Publicar ofertas de empleo en [canales definidos] para reclutar nuevos candidatos o bien buscar un reemplazo interino.
3. Realizar una contratación extraordinaria que facilite la velocidad de aprobación o rechazo del candidato por parte de la alta gerencia.

### **PROCEDIMIENTO DE RECUPERACION TECNOLOGICA:**

1. Contratar una empresa externa que sirva de salvaguarda general e integral de la parte tecnológica.
2. Solicitar a la Empresa contratante de Backups la información requerida.
3. Organizar el debido proceso tecnológico para lo que se necesite en el momento dado.

### **PROCEDIMIENTO DE ENLACE CON LOS PROVEEDORES DE MAQUILA DE NUESTROS PRODUCTOS**

1. Explorar mediante el Plan de Continuidad de Negocio, diferentes empresas nacionales y/o internacionales, que suplan en un momento dado la maquila de nuestros productos, con el fin de no perder escenarios de mercado a nivel departamental y/o nacional.

*Handwritten signature*

	<b>INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA</b>			
	<b>POLÍTICA DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO</b>			
	Código PO-GE-02	Versión 01	Fecha vigencia Junio 10 de 2022	Página 10 de 10

2. Tener los contactos vía celular y/o correo electrónico para el contacto inmediato.
3. Tener la información de producción de forma principal con los canales de distribución en lo que respecta a cantidades a contratar.
4. Elaborar y diseñar la parte precontractual para los contratos inmediatos

**PROCEDIMIENTO DE ENLACE CON PROVEEDORES NACIONALES Y/O INTERNACIONALES DE INSUMOS ESPECIFICOS**

1. Priorizar mediante el Plan de Continuidad de Negocio, la identificación de diferentes herramientas o insumos de la Industria Licorera del Cauca, de carácter fundamental para un funcionamiento normal de la organización como son: repuestos de equipos críticos, adquisición de equipos importados y/o nacionales, productos alternos, entre otros.
2. Tener los contactos vía celular y/o correo electrónico para el contacto inmediato.
3. Iniciar con el debido proceso de lo requerido

*AL*